

Al contestar cite este número



Radicado No:

20264360000090271

Tierralta, 05 de octubre de 2026

Señores (a)
[PETICIONARIO ANONIMO]
CORDOBA - TIERRALTA

ASUNTO: Respuesta al peticionario anónimo SRD -Reclamo Sim 1765257881

Atentamente me permito informarle que su petición:

“Se comunica funcionaria de la Institución Educativa Los Morales (NIT 812002268-1), ubicada en el corregimiento Los Morales del Municipio de Tierralta, en calidad de docente de la institución y expone su inconformidad respecto a la provisión de refrigerios dentro de la modalidad Atrapasueños del operador Fondo Colombia en Paz. Señala que dada la ubicación de la sede en una zonal rural afectada por el conflicto armado y ante la inoperancia del Programa de Alimentación Escolar (PAE), los niños no reciben alimentos por ninguna vía. Por tal motivo, reitera que desde el inicio del programa han requerido la entrega de refrigerios alimentarios, petición que sustentaron mediante correo electrónico enviado al coordinador el pasado 10 de julio del presente año sin obtener respuesta, manifestando que inicialmente se les indico que dicha modalidad no contemplaba este componente, a pesar de tener conocimiento de que en otras instituciones educativas el programa si otorga el beneficio.

En atención a la solicitud presentada, relacionada con el inconformismo por la no entrega de refrigerios en la modalidad Atrapasueños, nos permitimos informar que esta estrategia en el ICBF inició su implementación el día 21 de septiembre del 2026, encontrándose actualmente en proceso de focalización y atención de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años.

Es importante precisar que la modalidad Atrapasueños corresponde a una estrategia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que promueve el desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes enfocándose en la promoción de sus derechos, así como en la exploración, el descubrimiento y potenciación de sus habilidades, vocaciones, talentos y competencias sociales, emocionales y cívicas que apoyen a la construcción de sus planes y sentidos de vida y la construcción de paz. Además, busca fomentar hábitos de cuidado que abarquen tanto la salud física como la salud mental.

En las instituciones educativas, los equipos de convivencia y paz del ICBF, vienen desarrollando actividades de fortalecimiento en salud mental dirigidas a niños, niñas y adolescentes. No obstante, es importante precisar que, de acuerdo con los lineamientos de esta estrategia, el servicio prestado no contempla la entrega de refrigerios.

Agradecemos su interés y participación en las acciones orientadas al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, reiterando nuestro compromiso con la promoción de espacios seguros y protectores que fortalezcan su desarrollo integral.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>.

También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de:

- WhatsApp: 320 239 1685, de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat <https://www.icbf.gov.co>, de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea y Videollamada www.icbf.gov.co de Lunes a Viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, PBX- Conmutador (577)601 4377630.
- Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
- correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co de lunes a Domingo, 24 horas y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana, Línea anticorrupción 01-8000-91-8080 opción 4 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Atentamente,



MARINELA GONZALEZ GOMEZ
Coordinadora Centro Zonal Tierralta

Aprobó: Marinela Gonzalez – Coordinadora CZ Tierralta
Revisó: Marinela Gonzalez – Coordinadora CZ Tierralta
Proyectó: Socorro Vargas Ramos – Profesional Universitario CZ Tierralta